



CONSULADO GENERAL

DE ESPAÑA

EN

MILÁN

Copia de la Escritura  
de

ACTA DE COMPARECENCIA Y MANIFESTACIONES

otorgada por Don Roberto Ragazzoni



Ante

Don Álvaro Trejo Gabriel y Galán, Cónsul General de España en

Milán en funciones notariales.

Milán, a 27 de Mayo de 2024



## ACTA DE COMPARECENCIA Y MANIFESTACIONES

Número CIENTO CUARENTA Y TRES-----

En la ciudad de Milán,-----

a veintisiete de mayo-----

del año dos mil veinticuatro.-----

Ante mí, Don Álvaro Trejo Gabriel y Galán, Cónsul  
General de España en Milán, en funciones notariales---

-----COMPARECE:-----

Don **ROBERTO RAGAZZONI**, de nacionalidad italiana,  
natural de Venecia (Italia), mayor de edad, soltero  
según manifiesta, residente en Rovigo (Italia), con  
domicilio en Piazzale Gabriele d'Annunzio n°33,  
provisto de Documento de Identidad italiano número  
CA07274QK, vigente.-----

En defecto de conocimiento personal, he identificado  
al compareciente mediante el documento antes citado de





conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Notariado.-----

Interviene en su propio nombre y derecho.-----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal e interés legítimo para instar este ACTA, ME REQUIERE, a mí el Cónsul General de España en Milán, para que recoja en la misma, sus MANIFESTACIONES, que hace libre y espontáneamente, advertido de su transcendencia por constar en documento público, ACEPTO el requerimiento del compareciente,-----

-----**MANIFIESTA:**-----

I.- Que fue nombrado Presidente del Istituto Nazionale di Astrofísica/(INAF) de Italia mediante Decreto número 0000593, de cuatro de abril de 2024, dictado por el *Ministero dell'università e della ricerca* de la República italiana.-----

II.- Que en la isla de La Palma (Islas Canarias) está constituida la *Fundación Galileo Galilei-INAF, Fundación Canaria*, entidad española sin ánimo de lucro constituida por el arriba mencionado Istituto Nazionale di Astrofísica/(INAF) de Italia, al amparo de la ley estatal española y autonómica de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, domiciliada en la Rambla José Ana Fernández Pérez nº7, CP-38712





Breña Baja, La Palma, Islas Canarias, con CIF G38783312, y cuyo objeto es la promoción y el fomento de la investigación astrofísica.-----

III.- Que según los Estatutos de la mencionada *Fundación Galileo Galilei-INAFA, Fundación Canaria*, el Sr. Don Roberto Ragazzoni, en tanto que Presidente del Istituto Nazionale di Astrofisica (INAFA) de Italia pasa a ser Patrono y Presidente de dicha *Fundación Galileo Galilei-INAFA, Fundación Canaria*.---

IV.- Expuesto cuanto antecede, el compareciente-----

-----**DECLARA:**-----

Que ACEPTA el cargo de Patrono y Presidente de la *Fundación Galileo Galilei-INAFA, Fundación Canaria*, se compromete a desempeñarlo con la diligencia de un representante leal, a guardar secreto sobre las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en sus funciones, y manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones ni incompatibilidades que señalan las Leyes vigentes.----

Hago las advertencias y reservas legales al Señor compareciente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, éste queda informado y acepta la incorporación de sus datos al protocolo notarial y a



los ficheros de este Consulado, donde se conservarán con carácter confidencial y amparados por el secreto del protocolo, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley.----

Así lo dice y otorga, y leída por mí íntegramente este Acta, extendida en dos folios de papel común, al Señor compareciente, previa advertencia y renuncia al derecho de hacerlo por sí, y habiéndosela traducido verbalmente al idioma italiano, por no entender la lengua española, la aprueba y firma conmigo.-----

De todo lo cual, así como de que ha quedado fielmente reflejada la voluntad del otorgante y de haberle hecho las advertencias y reservas legales, Yo, el Cónsul General, DOY FE, librando copia hoy día del otorgamiento.-----

Sigue la firma del otorgante.-----

Firmado: Álvaro Trejo Gabriel y Galán.-----

Hay un sello redondo en tinta en este Consulado General.-----

Lo transcrito concuerda fiel y exactamente con su original, que obra en el Protocolo de Actos e Instrumentos Públicos de este Consulado General correspondiente al año dos mil dos mil veinticuatro con el número inserto al principio de este documento,





y para que conste, y a requerimiento del otorgante,  
expido la presente copia, que consta de tres folios  
de papel común de los empleados en los actos  
notariales del servicio consular, que firmo y sello  
en Milán, hoy día del otorgamiento. DOY FE.-----

